

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1966 por el buque «Monte Alba», de la matrícula de Vigo, folio 7.266, al «Santa Catalina», de la matrícula de San Sebastián, folio 780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—474-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1966 por el buque «Massó 10», de la matrícula de Vigo, folio 7.582, al «La Isla», de la matrícula de Cádiz, folio 921.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—475-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de enero de 1967 por el buque «La Isla», de la matrícula de Cádiz, folio 921, al «Virgen de Luch», de la matrícula de Vigo, folio 177.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), regula-

dora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—476-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1966 por el buque «Día de San Juan», de la matrícula de Bilbao, folio 2.092, al «Rita de la Vara», de la matrícula de Vigo, folio 8.226.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—477-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1967 por el buque «Uzturre», de la matrícula de Vigo, folio 5.783, al «Buruntza», de la matrícula de Vigo, folio 5.782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—478-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1966 por los

buques «Eugenio Solla» y «Esperanza Santiago», de la matrícula de Marín, folios 1.333 y 1.334, al «Montecelo», de la matrícula de Vigo, folio 8.207.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—479-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1966 por el buque «María del Pilar Graña», de la matrícula de Vigo, folio 7.353, al «Mendo», de la matrícula de Vigo, folio 8.413.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—480-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Expediente de indemnizaciones, complementario de los de expropiación de fincas rústicas y urbanas de Fayón, motivados por la construcción del salto de Ribarroja.

Empresa beneficiaria: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Esta Comisaría de Aguas del Ebro ha incoado un expediente de indemnizaciones, complementario de los de expropiación forzosa de fincas rústicas y urbanas de Fayón, afectadas por el embalse de Ribarroja, al objeto de determinar los habitantes de Fayón (Zaragoza), con derecho a indemnización por los perjuicios derivados de la expropiación forzosa en general y traslado forzoso en particular, así como el importe de dichas indemni-

zaciones; este expediente complementario, en su fase de justiprecio, se tramitará con sujeción a las normas contenidas en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Lo que se hace público para que todos aquellos que se consideren con derecho a indemnización por los perjuicios aludidos puedan solicitar, en un plazo que finalizará el día 21 de febrero de 1967, su inclusión en el expediente de indemnizaciones complementario de los de expropiación forzosa de fincas rústicas y urbanas de Fayón.

Las peticiones de inclusión en el expediente se presentarán, por duplicado y reintegradas con póliza de tres pesetas, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, paseo del General Mola, número 28, Zaragoza, y se ajustarán a los impresos, que se hallan a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Fayón. Los escritos de petición deberán ser razonados y presentados por los cabezas de familia, haciéndose constar en los mismos, aparte de todas las circunstancias que consideren relevantes para determinar la indemnización, la situación familiar (número de familiares que conviven con el cabeza de familia, edad, parentesco, fecha de su condición de vecinos de Fayón, lugar de nacimiento, ocupación); si ocupan vivienda en propiedad o en arrendamiento; ganado y maquinaria agrícola que posea la familia; actividades profesionales, comerciales y manuales, y cuota satisfecha al Tesoro en su caso; también se hará constar si la residencia la fijarán en el nuevo pueblo de Fayón, que construye la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, o en otra localidad.

Zaragoza, 23 de enero de 1967.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—385-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles puedan las Corporaciones y particulares interesados hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas, por triplicado, en esta Delegación de Industria, encontrándose el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en las oficinas de esta Delegación

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 400.000 acciones de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.500.001/1.900.000, que participan de los resultados obtenidos en el ejercicio de

de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en horas hábiles de oficina:

Peticionario: «Butano, S. A.»
Características y finalidad: Línea aérea, trifásica, a 15 KV., con conductores de Al-Ac, de 43 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 340 metros de longitud, que arranca del poste número 30 de la línea de caseta Procampo al canal de Lobón, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación situado en el poblado que «Butano, Sociedad Anónima», está construyendo en terrenos de su propiedad, próximos al cruce de la carretera de Calamonte con la antigua carretera N-V de Madrid a Badajoz, siendo su finalidad la de suministrar energía a dicho poblado mediante transformador de 50 KVA., relación 15.500 ± 5 por 100/220-400 v.

Presupuesto: 170.277.05 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Si se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital.

Igualmente se publica esta información en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendido dentro de la petición de la autorización y desarrollo de la instalación a que hace mención el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—30-D.

VIZCAYA

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica subterránea a 132 kV., derivada de la de Durango-Ermúa al centro de transformación «Bihale», número 27-A, en Abadiano.

Presupuesto: 72.293 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Abadiano.

Bilbao, 18 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—223-4.

1966 a partir de 1 de julio, proporcionalmente al capital desembolsado en dicha fecha y han sido emitidas y puestas en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 20 de mayo de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de enero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—239-5.

BANCO CENTRAL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, facultado por la Junta general de accionistas de 26 de marzo de 1966, y con la autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir seiscientos mil acciones, números 2.400.001 al 3.000.000,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa del Campo «San Jorge».

Objeto de la petición: Ampliar su molino maquilero de piensos con aumento de potencia en H. P.

Localidad de emplazamiento: Bañeres.
Capital: 52.425 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 20 de enero de 1967.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—186-B.

BARCELONA

Ampliación maquinaria molino piensos

Peticionario: Don Federico Montserrat Santamaría.

Objeto de la petición: Ampliación maquinaria molino de piensos.

Localidad: Manresa.
Capital: 200.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 20 de enero de 1967.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—187-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José Otero Díaz.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Quizán Das Peras-Chantada.

Capital: 128.880 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de enero de 1967.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—207-B.

representativas de un capital nominal de trescientos millones de pesetas, que podrán ser suscritas por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 29 de enero actual, en la proporción de una acción de las que se emiten por cada cuatro de las que en dicha fecha posean. La suscripción se ofrece al tipo de la par, o sea, a 500 pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción reservado a los señores accionistas, habrá de ser ejercitado desde el día 30 de enero corriente al 28 de febrero próximo, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios, entendiéndose que renuncian a tal opción si no suscriben las acciones dentro del plazo citado. También podrá ejercerse con los vales-derechos correspondientes a las acciones no utilizadas para suscribir.

Las seiscientas mil acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, pero participarán solamente en las diez dozavas partes del dividendo total que, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1967, se haga efectivo a las acciones antiguas.

Los boletines de suscripción podrán ser presentados, dentro del plazo señalado, en cualquiera de las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro. —391-C.

FRIGORIFICA EL PILAR, S. A.

MADRID

Linneo, 13 y 15

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que deberá celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 24 de febrero del corriente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria. El orden del día será:

Estudio de la situación económica de la Sociedad y de las medidas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, ratificación o modificación de los mismos.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Secretario Consejero, Leopoldo Pérez y Castiella.—229-3.

LUBRIFICANTES DEL ESTE DE ESPAÑA, S. A.

(L.U.D.E.S.A.)

MARTORELL-BARCELONA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de febrero de 1967 en el domicilio de la Compañía en Barcelona y a la misma hora del siguiente día, 21, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Autorización a los Administradores de la Sociedad para ulteriores ampliaciones de capital hasta el máximo legal.

Barcelona, 25 de enero de 1967.—Los Administradores.—451-C

FABRICA DE DISCOS COLUMBIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de febrero, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para dar cuenta y aprobar la Memoria y balance del ejercicio 1966-1966 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—Alfonso Ibarra Vergara.—474-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el sábado día 18 de febrero de 1967, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día hábil, a la misma hora, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria y gestión de los administradores, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1966, la propuesta de distribución de beneficios, la ratificación de nombramiento de un consejero y la designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrá depositar los mismos.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—393-C.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.

Junta generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Pamplona el día 26 de febrero próximo, a las doce horas, en el cine Olite, calle Olite, número 40, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora. Convoca asimismo a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el mismo local.

El orden del día para estas Juntas es el siguiente:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966 y re-

solución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se concederá una prima de asistencia de cinco pesetas a cada una de las acciones que presentes o representadas, acudan a las Juntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales todos los documentos y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde quince días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales para asistir a la Junta será preciso depositar por lo menos diez acciones de la Sociedad en la caja social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que ha de celebrarse y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Pamplona, 25 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Maria Azcárate.—384-C.

LA CONSTRUCTORA, S. A.

BAZA

Plaza del Caudillo, número 2

El día 18 de febrero, a las dieciocho horas se celebrará Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y de no haber mayoría, el día 20 del mismo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º A la aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.

Baza (Granada), 21 de enero de 1967.—El Presidente.—116-D.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de enero de 1967 ante Notario:

1.ª: Q.Y.E. 2.ª: W.Q.W. 3.ª: LL.S.O.
4.ª: K.F.F. 5.ª: W.R.T. 6.ª: M.H.I.
7.ª: V.X.Q. 8.ª: A.Q.N.

396-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol 1